

Expediente: 1158/05
Carátula: HERNANDEZ RUIZ ROBERTO DARIO C/ DIAZ EDUARDO ROSARIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 06/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23287679653 - HERNANDEZ RUIZ, ROBERTO DARIO-ACTOR/A
30716271648512 - DIAZ, EDUARDO ROSARIO-DEMANDADO/A
900000000000 - LOS PUMAS S.A.-UTE-LINEA 11, -DEMANDADO/A
23202197884 - JOGNA PRAT, EZIO ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO
20266847581 - CORDERO BETANZO, DIEGO A.-POR DERECHO PROPIO
20169329657 - JOGNA PRAT, FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - NAVARRO, RODOLFO AGUSTIN-PERITO
900000000000 - TABOADA, MARIA NOEMI-PERITO
20223364110 - INVERBUS S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1158/05



H102345488122

JUICIO: "HERNANDEZ RUIZ ROBERTO DARIO c/ DIAZ EDUARDO ROSARIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 1158/05

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Proveyendo el escrito OTROS - POR: FERRER, PATRICIA LIA - 28/04/2025 15:42:

De la planilla de actualización de honorarios practicada por la perito María Noemí Taboada, corrarse traslado a ambas partes por el término de cinco días, bajo apercibimiento de procederse conforme art. 609 CPCCT, es decir, que en caso de no formularse observaciones quedará aprobada sin necesidad de providencia alguna.Hagase saber que la presentación se encuentra incorporada al expediente digital (art. 187 CPCCT).- MVK-1158/05.

Actuación firmada en fecha 05/05/2025

Certificado digital:
CN=KERN Maria Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27339713346

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.